SETI
AVANZANDO CON ENERGIA

SETI S.A.
• Grupos Electrógenos • Instalaciones en Media y Baja Tensión
• Productos para Generadores & Medición y Control
General Garay N° 56 c/ Ruta Transchaco - M. R. Alonso, Paraguay - Telefax: +595 21 752733
ventas@seti.com.py www.seti.com.py

TIMBRADO N° 16295251
Fecha Inicio Vigencia 21/03/2023
Fecha Fin Vigencia 31/03/2024
R.U.C.: 80020750 - 5

NOTA DE REMISIÓN

No. 001 - 001 0000303

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA — **FECHA DE EMISIÓN:** 24-03-2023

Nombre o Razón Social: Rectorado - Universidad Nacional de Asunción	RUC o C.I.: 80005563-2
Domicilio:	

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado:	Comprobante de Venta:
Comprobante de Venta No.:	Nº de Timbrado:
Fecha de Expedición:	
Fecha de inicio del traslado:	Fecha estimado de término del traslado:
Dirección del punto de partida:	
Ciudad:	Departamento:
Dirección del punto de llegada:	
Ciudad:	Departamento:
Kilómetros estimados de recorrido:	
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:	
Motivo:	

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:
Número de Registro Único del Automotor (RUA):
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semirremolque

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social:
Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada (incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
1	-UN-	Servicio de Mantenimiento mensual a los grupos generadores, segun planilla de mantenimiento mensual de la convocante correspondiente a marzo 2023

Ing. REINALDO LÓPEZ COLMÁN
Director General
Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.

RECEPCIÓN DE LA MAERCADERÍA Firma: Aclaración: RUC/C.I.P.:

JPG Digital Printing de Nery A. Acosta A. - Mcal. López Nº 340 (Detrás del Super Stock) - M. R. Alonso - R.U.C. 3.812.524 - 2
Habilitación Nº 1.944 Teléf. 021 751 289 - / 01 Tal. 50x4 del 0000301 al 0000350 / Marzo - 2023

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
DUPLICADO: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
TRIPLICADO: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
CUADRUPLICADO: TRANSPORTISTA